



Resolución N.º 126/2020 de 24 de noviembre, de la Decana en funciones de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se modifica el calendario de elecciones a Junta de Facultad [Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) PDI sin vinculación permanente a la Universidad c) estudiantes y d) PAS].

Detectado un error en el calendario de elecciones a Junta de Facultad,

RESUELVO

Primero: Modificar el calendario de las elecciones de representantes de los Sectores *a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad y d) Personal de administración y servicios* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación.

Segundo: Incluir las siguientes modificaciones que se detallan en el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el 7 de diciembre, festivo en la Universidad queda como inhábil en el calendario, siendo los plazos para reclamación a la proclamación provisional de candidaturas los días 4 y 9 de diciembre. A su vez, la proclamación definitiva de candidaturas se realizará el 10 de diciembre, comenzando la campaña electoral el 11 de diciembre con finalización el 15 del mismo mes. El voto anticipado se realizará desde el 11 hasta el 16 de diciembre.

Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja y en la dirección web: de la Facultad de Letras y de la Educación.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 24 de noviembre de 2020

LA DECANA EN FUNCIONES

Fdo.: Eva Sanz Arazuri



CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad c) Estudiantes y d) PAS

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Lunes 23 de noviembre de 2020	Convocatoria de elecciones.
-------------------------------	-----------------------------

Censo electoral

Martes 24 de noviembre de 2020	Publicación del censo provisional.
Miércoles 25 y jueves 26 de noviembre de 2020	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 27 de noviembre de 2020	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

Lunes 30 de noviembre, martes 1, miércoles 2 de diciembre de 2020	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 3 de diciembre de 2020	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 4 y miércoles 9 de diciembre de 2020	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Jueves 10 de diciembre de 2020	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Jueves 3 de diciembre de 2020	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales
-------------------------------	---

Campaña electoral

Viernes 11, lunes 14 y martes 15 de diciembre de 2020	Plazo para la campaña electoral.
---	----------------------------------

Jornada electoral

Jueves 17 de diciembre	Votación (desde las 10:00 a las 17:00 horas).
------------------------	---

Voto anticipado

Viernes 11, lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de diciembre de 2020	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
---	--

Escrutinio y proclamación de resultados

Jueves 17 de diciembre de 2020	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
Viernes 18 y lunes 21 de diciembre	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos.
Martes 22 de diciembre	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva de electos.

Presentación de documentos: toda la documentación (candidaturas, solicitudes y reclamaciones) se podrá presentar en el Registro General de la Universidad de La Rioja (Edificio de Rectorado; de lunes a viernes, de 9 a 14 h..) o a través de Sede Electrónica (Instancia General dirigida a la Facultad de Letras y de la Educación)



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Resolución N.º 125/2020 de 23 de noviembre, de la Decana de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Facultad [Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) PDI sin vinculación permanente a la Universidad c) estudiantes y d) PAS].

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, procede elegir a los miembros pertenecientes a los sectores a) *Profesores con vinculación permanente a la Universidad*, b) *Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad* c) *Estudiantes* y d) *Personal de administración y servicios* a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja y en los términos establecidos en el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero: Convocar elecciones de representantes de los Sectores a) *Profesores con vinculación permanente a la Universidad*, b) *Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad* y d) *Personal de administración y servicios* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros de la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación a elegir será de:

- Sector A: 10 representantes.
- Sector B: 3 representantes.
- Sector C: 4 representantes
- Sector D: 3 representantes.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja y en la dirección web: de la Facultad de Letras y de la Educación en el Edificio de Filología y en el Edificio Juan Luis Vives.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 23 de noviembre de 2020

LA DECANA EN FUNCIONES

Fdo.: Eva Sanz Arazuri

 **UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**
Facultad de Letras y
de la Educación



CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

Sectores a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad, b) Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la Universidad c) Estudiantes y d) PAS

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Lunes 23 de noviembre de 2020	Convocatoria de elecciones.
-------------------------------	-----------------------------

Censo electoral

Martes 24 de noviembre de 2020	Publicación del censo provisional.
Miércoles 25 y jueves 26 de noviembre de 2020	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 27 de noviembre de 2020	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

Lunes 30 de noviembre, martes 1, miércoles 2 de diciembre de 2020	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 3 de diciembre de 2020	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 4 y lunes 7 de diciembre de 2020	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Miércoles 9 de diciembre de 2020	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Jueves 3 de diciembre de 2020	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales
-------------------------------	---

Campaña electoral

Jueves 10, viernes 11, lunes 14 y martes 15 de diciembre de 2020	Plazo para la campaña electoral.
--	----------------------------------

Jornada electoral

Jueves 17 de diciembre	Votación (desde las 10:00 a las 17:00 horas).
------------------------	---

Voto anticipado

Jueves 10, viernes 11, lunes 14 y martes 15 de diciembre de 2020	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
--	--

Escrutinio y proclamación de resultados

Jueves 17 de diciembre de 2020	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
Viernes 18 y lunes 21 de diciembre	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos.
Martes 22 de diciembre	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva de electos.

Presentación de documentos: toda la documentación (candidaturas, solicitudes y reclamaciones) se podrá presentar en el Registro General de la Universidad de La Rioja (Edificio de Rectorado; de lunes a viernes, de 9 a 14 h..) o a través de Sede Electrónica (Instancia General dirigida a la Facultad de Letras y de la Educación)